

2026

INTRODUCCIÓN A LA DISCAPACIDAD VISUAL



 **ONCE**
EDUCACIÓN INCLUSIVA

TEMA 7 APLICACIONES DIDÁCTICAS EN EL AULA

**Tema 7.3 - Asignaturas de especial dificultad:
Educación música**

DIRECCIÓN EDUCACIÓN,
EMPLEO Y BRAILLE
Departamento Atención Educativa

Esquema Tema 7.3
Asignaturas de especial dificultad:
Educación Musical

1. Beneficios de la educación musical:

- Promueve el desarrollo y la maduración cerebral.
- Desarrolla el sentido auditivo (imprescindible para orientación y movilidad).
- Estimula las áreas cognitivo-perceptiva, perceptivo-motriz y afectivo-expresiva.
- Estimula el aprendizaje, la creatividad, la concentración, la memoria, la atención y el sentido del orden.
- Se produce la generalización y transferencia de conocimientos a otras áreas por lo que mejora el rendimiento académico.
- Desarrolla el sentido del ritmo.
- Mejora la conciencia del esquema corporal, el conocimiento del espacio y el dominio y orientación en el mismo mediante la asociación de música y movimiento.
- Contribuye a mejorar el concepto de uno mismo y la autoestima.
- Fomenta el trabajo en grupo y la cooperación, las habilidades sociales, la autocrítica y la formación de la identidad.
- Supone un medio de comunicar expresando los propios sentimientos de forma adecuada.
- Canción: estimula la discriminación auditiva, imitación, desarrollo vocal, formación de conceptos, adquisición del lenguaje, memoria, códigos no verbales que acompañan el lenguaje (en caso de canciones gesticuladas) y la lectura (en caso de canciones leídas).
- Tocar instrumentos: estimula la psicomotricidad general, el control motriz, la lateralidad y la toma de conciencia espacio-temporal y la coordinación óculo-manual u oído-mano.

2. Pautas básicas de orientación al profesorado:

- Pautas generales:
 - Anticipar al alumno el conocimiento del espacio en el que se desarrollarán las sesiones así como de los lugares donde se guarda el material específico que se va a utilizar.
 - Generar un espacio que le permita la deambulación segura y libre evitando los obstáculos.

- Permitir la exploración anticipada de nuevos materiales o instrumentos que se vayan a introducir.
- Ubicar al alumno en un lugar del aula donde le llegue la información de la forma más directa posible.
- En el alumnado con baja visión se utilizarán los mismos recursos ópticos y no ópticos para maximizar su funcionalidad visual que usan habitualmente en el aula general.
- El alumnado ciego total deberá aprender la sonografía musical específica en braille la cual solo se podrá introducir cuando tenga un nivel de adquisición mínimo en la lectoescritura (dominio de letras y números). Se puede utilizar de manera transitoria material alternativo en relieve hasta que se produzca la adquisición del código.
- Canciones con movimiento:
 - Una vez aprendida la canción, describir los movimientos que se han de realizar por fragmentos utilizando asociaciones con imágenes mentales que los faciliten
 - Se tratará de que sea el propio alumno quien tome la iniciativa de iniciar y ejecutar este movimiento
 - Solo si es necesario, se modelará su cuerpo cogiéndole las manos y reproduciendo el gesto con él o se procederá a que toque el cuerpo de otra persona mientras ésta lo realiza para imitarla.
- Danzas:
 - Se debe plantear qué nivel de dificultad implica la danza y qué posibilidades de ejecución tiene el alumno con discapacidad visual de acuerdo con su experiencia previa y grado de dominio corporal.
 - Se comenzará con danzas con movimientos sencillos (preferentemente danzas de corro).
 - Se garantizará la seguridad física y el control del espacio antes de empezar.
 - Se explicará el desarrollo y estructura general de la danza para ir después desglosándola secuencialmente en orden describiendo la práctica paso a paso.
 - La explicación de cada movimiento se llevará a cabo, como en el caso anterior, a través de la descripción reforzada con imágenes mentales del mismo y su ejecución autónoma por parte del alumno si es posible o en su caso del modelado.
 - En el caso de que la danza incluya cambios en los desplazamientos o acciones, se podrán utilizar palabras clave que se establecerán durante el aprendizaje de la danza y que permitirán recordar la acción a realizar de forma breve.
 - Si estas claves metodológicas no funcionan, se puede inducir el movimiento directamente en el alumno simplificándolo al máximo al principio y siguiendo un orden creciente de dificultad.

- Uso de pequeños instrumentos:
 - Al presentar un nuevo instrumento se dirá su nombre y modo en que suena.
 - Se facilitará su exploración a través del tacto al mismo tiempo que se le irán haciendo preguntas al alumno sobre sus características (forma, tamaño, material) para que se realice esta exploración de manera más consciente y sistemática.
 - Se le explicará cómo se tiene que coger de la forma más correcta posible (acompañando sus manos si es necesario) así como el gesto que tendrá que realizar para producir el sonido de forma nítida.
 - Es importante también enseñar y ayudar a este alumnado a mantener la posición correcta del cuerpo con respecto al instrumento (con indicaciones verbales o modelado).
 - El instrumento debe ser, si es posible, de un tamaño medio para que el alumno abarque toda su dimensión o extensión.
- Canto en grupo o coral:
 - Buscar una forma alternativa a los gestos de dirección para indicar las entradas, dinámicas o final de la obra (memorización, pequeñas indicaciones verbales, introducción instrumental, captar silencio y respiración de los compañeros previa al comienzo de una frase o señales de un compañero a través del tacto).
 - Importancia de enseñarle los gestos de dirección de orquesta para que conozca su significado o pueda realizarlos.

3. Esquema básico de las notas y figuras musicales en braille:

- Notas: letras de la d (do) a la i (si) que funcionarán como los signos básicos a partir de los cuales se generarán las diferentes figuras musicales.
- Corcheas: letras de la d a la i correspondientes a las notas musicales.
- Negras: los signos de corcheas añadiéndoles el punto seis.
- Blancas: los signos de corcheas añadiéndoles el punto tres.
- Redondas o semicorcheas (según el número de figuras en el compás): los signos de corcheas añadiéndoles los puntos tres y seis.
- Línea divisoria entre compases: espacio en blanco.